

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

8939 *Resolución de 14 de junio de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de junio de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 12 de junio de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de junio de 2018.
 - Fecha de amortización: 7 de diciembre de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.550,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 930,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,450 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,468 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,220 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,228 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,450	50,000	100,220
-0,451	50,000	100,220
-0,452	50,000	100,221
-0,455	25,000	100,222
-0,457	150,000	100,223
-0,460	50,000	100,225
-0,465	25,000	100,227
-0,470 e inferiores	530,000	100,228

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 15 de junio de 2018.
- Fecha de amortización: 14 de junio de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.226,040 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.545,272 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,340 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,348 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,345 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,354 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,340	320,000	100,345
-0,342	50,000	100,347
-0,343	1.050,000	100,348
-0,345	200,000	100,350
-0,346	150,000	100,351
-0,347	300,000	100,352
-0,348 e inferiores	2.475,272	100,354

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 14 de junio de 2018.–El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.